

Repatriación, 1918-1923

Los seis documentos que aquí se transcriben pueden ser consultados en el Archivo General de la Nación, Ramo Departamento del Trabajo. A continuación citamos su localización respectiva.

| | | |
|-------------|-----------------------------------|-----------|
| 1. Año 1918 | Migración. Condiciones de trabajo | ficha 666 |
| 2. Año 1918 | Migración. Condiciones de trabajo | ficha 668 |
| 3. Año 1919 | Migración. Repatriación | ficha 663 |
| 4. Año 1923 | Migración. Repatriación | ficha 690 |
| 5. Año 1923 | Migración. Repatriación | ficha 690 |
| 6. Año 1923 | Estudios. Asuntos varios | ficha 669 |

1



DE LOS CIUDADANOS MEXICANOS EN CLIFTON, ARIZONA, AL CÓNSUL MEXICANO EN ESE LUGAR (febrero de 1918)

Ciudadano cónsul de México.

Los suscritos, ciudadanos mexicanos, en el pleno uso de sus facultades, ante usted muy respetuosamente exponemos:

1º Que desde el 1º de junio de 1917 nos declaramos en huelga en unión de cinco mil compañeros de trabajo, solicitando de las compañías cupríferas dueñas de los campos mineros en Clifton, Morenci y Metcalf, nos aumentaran en justicia los sueldos en vista del alza que para aquel entonces comenzó a experimentarse en todos los artículos de uso y consumo diario.

2º Que habiendo discordancia entre las proposiciones de las diversas compañías, acordamos en conjunto hacer presión para conseguir nuestro objeto declarándonos en huelga.

3º Que con fecha primero de noviembre del año pasado se abrieron nuevamente los trabajos en vista de un acuerdo tomado entre una comisión del Departamento del Trabajo del gobierno federal y las compañías, pactando con nuestro sindicato la no recriminación, y que en el término de dos semanas se repondría en sus puestos a todos los huelguistas, a medida que se nos fuera necesitando.

4º Como las compañías violaron el pacto celebrado a que se hace mención en el párrafo anterior (y lo siguen violando) nosotros hemos estado sosteniéndonos como nos ha sido posible, procurando mientras tanto que las com-

pañías cumplan con su compromiso, valiéndonos para ello de representaciones y protestas que han sido poco atendidas, alegando las compañías pretextos fútiles que nada remedian nuestra precaria situación.

5º En vista de que las compañías, lejos de cumplir con sus promesas han estado procurando a todo trance castigarnos, por el simple hecho de haberles hecho ver que el pan nos cuesta más caro, y que por lo tanto necesitamos más sueldo, a grado tal que, en contra de lo pactado (según se manifiesta al principio del párrafo anterior), han estado introduciendo nueva gente que no son las consideradas en el convenio, a pesar de haber huelguistas esperando que dichas compañías cumplan con su compromiso de reponernos en nuestros puestos.

En vista de todo lo expuesto y de haber agotado cuanto recurso ha estado a nuestro alcance, ya por medio de nuestro sindicato, abogados, etc., sin que se nos haga justicia y como a medida de que el tiempo transcurre nuestra situación se nos hace cada vez más difícil, a usted, C. vicecónsul, acudimos en demanda de ayuda y protección, para que a la mayor brevedad posible nos sean éstas impartidas, devolviéndonos a nuestra querida patria, adonde podamos, por medio del trabajo honrado, obtener el sustento nuestro y el de nuestras familias, que ahora sufrimos miserablemente en el destierro.

Firma
Matrícula N° o lugar de nacimiento
Ciudad y Estado
Oficio

Anexo que el señor vicecónsul Preciat mandó con el oficio que se transcribe.



DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES
AL SECRETARIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TRABAJO,
ALBERTO J. PANI (junio 14 de 1918)

Por vía de información tengo el honor de transcribir a usted el contenido de un informe enviado a esta Secretaría por nuestro vicecónsul en Clifton, Arizona, relacionado con la colonia mexicana residente en esa población:

"No menos de seis mil almas forman la colonia mexicana residente en los campos mineros Clifton, Morenci y Metcalf, poblaciones que se encuentran a siete millas de distancia unas de otras, aproximadamente. Entre el elemento trabajador, predominan los mexicanos, habiendo también muchos españoles, norteamericanos, italianos y de otras nacionalidades. La industria principal a que se dedican es el laboreo de las minas de cobre que rodean las poblaciones, las cuales se encuentran en medio de una cordillera de altas montañas de escasa vegetación.

Los trabajadores están organizados por medio de uniones, por medio de las cuales han hecho valer sus derechos en más de una ocasión, pero desde la huelga que estalló a mediados del año pasado, la desorganización se ha ido acentuando cada vez más, al grado de que en la actualidad existen dos grupos considerados como irreconciliables enemigos, por componerse uno de ellos de trabajadores que tomaron parte en la huelga y otro que se formó con *rompe-huelgas* y otra gente nueva que ha estado llegando a buscar trabajo y que se han aliado a esta nueva organización porque, según parece, con sólo ese hecho les es dable encontrar trabajo desde luego. El viejo axioma de *Divide y triunfarás* ha sido el punto de vista de las compañías, al encomendar a los mayordomos de los campamentos la formación del nuevo grupo que lleva por nombre *Liga Latina*, y esto lo hicieron valiéndose de que el río estaba revuelto, precisamente en los momentos en que la huelga no se solucionaba; hasta que se firmó el afamado pacto con el arbitraje de una Comisión del Trabajo del Gobierno Federal, que ha dado por resultado la discriminación de cientos de trabajadores a quienes las compañías se niegan rotundamente a dar empleo, valiéndose de artimañas mil y pretextos fútiles que en nada remedian su precaria situación, y ni representaciones, ni protestas, ni quejas han valido para hacer cambiar los propósitos de las compañías, y la culpa la tienen nada menos que los representantes de los trabajadores que no fueron suficientemente perspicaces para darse cuenta de la trampa en que caían al aceptar y firmar el pacto en la forma en que se les presentó. De ahí que un buen número de mexicanos se encuentre en la indigencia, ansiosos por recibir la protección de su gobierno para repatriarse, al no contar con medios tan siquiera para ir a buscar trabajo en los lugares circunvecinos, ya que no todos han podido repatriarse por su cuenta. Este consulado de mi cargo ha hecho gestiones para ver de proteger a los indigentes, consiguiéndoles trabajo en otros lugares de este país, pero tal parece que por el solo hecho de encontrarse en la indigencia por huelguistas, nadie los quiere para nada. Mi gestión ahora está encaminada con el fin de fusionar en una sola las diversas agrupaciones actualmente existentes, y de no conseguirlo, es seguro que, desunido como se encuentra en estos momentos el elemento trabajador aquí, jamás podrán hacer

valer sus derechos y las compañías se valdrán de esta debilidad para explotarlos a su antojo e imponerles la disciplina yanqui a nuestros connacionales, ya no de la manera denigrante con que siempre lo han hecho, sino con todo el desprecio y la brutalidad imaginables.

Raro fue el mexicano que, sabiendo que se había reinstalado este consulado, no se presentara a hacer una visita de cortesía, y más adelante, con el objeto de saber si las matrículas expedidas por el C. cónsul Domínguez, en aquel entonces encargado del consulado en Tucson, Arizona, eran válidas o si necesitaban llenar nuevos requisitos, como lo son los retratos que ahora se exigen. Como esta disposición fue posterior a la expedición de dichas matrículas, les hice saber que éstas eran válidas por tal motivo. Cuando más afluencia de consultas recibí fue cuando el gobierno de este país dispuso el nuevo registro por medio de cuestionarios; resolviendo cada una de conformidad, y como muchos mexicanos fueron clasificados para servir en el ejército, este consulado ha hecho y sigue haciendo gestiones ante las juntas locales y la embajada para conseguir el licenciamiento de los connacionales.

Puede decirse que todos los mexicanos residentes en el condado de mi jurisdicción consular han sido matriculados, en su mayoría ante el C. cónsul en Tucson, Arizona.

Tal parece que las autoridades del lugar esperan siempre la ausencia de los consulares para hacer de las suyas, y por tal motivo, recién llegado a esta ciudad, se me presentaron también muchas quejas en ese sentido, habiendo intervenido en cada caso, como aún lo sigo haciendo, poniendo remedio a muchas injusticias, y cuando mis gestiones no dan resultado ante las autoridades locales, las he turnado al gobernador del estado, y cuando ha sido necesario, a la embajada en Washington. Es de advertirse que se necesita un temperamento muy especial, y una prudencia y educación extremadamente refinadas, para que una entrevista con cualquiera de las autoridades locales no resulte un verdadero drama, o al menos para que en el transcurso de dicha entrevista no haya cambio de palabras ofensivas o de tarjetas de invitación para otra entrevista en el campo del honor. Afortunadamente, con mucho tacto y prudencia, aunque con decoro y la debida energía, he tratado yo hasta la fecha todos los asuntos que he tenido que ventilar ante las autoridades, dando preferencia a la forma de comunicaciones por escrito, aunque he de advertir que este sistema no me ha dado mucho resultado porque la gran mayoría de las veces no dan curso, ni tan siquiera acusan recibo de las quejas que presento en esta forma.

Me he podido dar cuenta de que las autoridades de este país han procurado a toda costa que los extranjeros pierdan sus derechos como tales, y en lo que respecta a estos lugares, con motivo de las huelgas, en diversas ocasiones se les ha ofrecido trabajo a los mineros, por cuenta del gobierno, haciéndoles firmar sus papeles de intención, unas veces advirtiéndoles estas condiciones, y otras, según he sido informado por los mismos interesados, sin decirles de qué se trata, por lo que entiendo que ha de haber muchos que inocentemente de sus actos han firmado esos papeles con tal de obtener trabajo; sin embargo, esto ha servido de experiencia, aunque triste y dura, pero ejemplar para los demás.

En días pasados se ha presentado a este consulado de mi cargo un connacional con el propósito de poner en mi conocimiento que las compañías han obligado a los tra-

bajadores a suscribir "bonos de la libertad" por valor de *cien dólares* para pagar en abonos mensuales, amenazándolos con destituirlos del trabajo en el caso de que rechacen la demanda, y como no tienen contratos celebrados, por no acostumbrarlos, todos han aceptado para contribuir en esta forma a cubrir el empréstito, aunque la mayoría de extranjeros, involuntariamente. El tercer empréstito de guerra denominado "de la libertad" que acaba de suscribirse con un notable excedente, ha sido precedido inmediatamente después (*sic*) por una campaña como la anterior, para allegarse fondos a favor de la Cruz Roja Americana, y tiénese proyectado reunir la suma de cien millones de dólares.

A los niños de las escuelas, que en su mayoría son aquí mexicanos, se les dijo que no tienen derecho de vivir bajo la bandera americana si sus padres no se suscribían, cuando menos, a un bono de cincuenta dólares, según lo comuniqué, en su oportunidad, a esa Secretaría.

El 5 de mayo actual, las autoridades de Metcalf, Ari-

zona, les prohibieron a los organizadores de una fiesta, en honor de esa fecha memorable, que leyeran sus discursos patrióticos, sin conocer el contenido de ellos.

Ya me he dirigido a dichos organizadores para que eleven una protesta en toda forma a este consulado, la cual turnaré a nuestro embajador en Washington, para lo que hubiere lugar.

Con esa misma fecha (5 de mayo), y en el mismo lugar, se lanzó una proclama dirigida al pueblo mexicano residente en este país, exhortándolo a organizarse con el fin de *cooperar para la pacificación de México por otro medio que no sea el de las armas, contribuyendo con un dólar mensual cada uno, por un año, para adquirir terrenos de propiedad particular y comprar útiles de labranza, ayudando con esto al gobierno constitucionalista en su intento de llevar a cabo, con la mayor amplitud posible, el bello ideal de la pequeña propiedad agraria.* En su oportunidad envíe a esa Secretaría una copia de dicha proclama.

Se me pasaba por alto mencionar que, aunque los salarios de que disfrutaban en este condado los connacionales, así como todos los demás trabajadores empleados por las compañías mineras, no bajan de \$1.50 y hasta cinco, seis y ocho dólares diarios, también es cierto que siendo dichas compañías las monopolizadoras del comercio en los tres campos mineros, ellas son las mismas que regulan los precios de artículos de uso y de consumo diario, y esto lo hacen en relación con los sueldos que les paguen a sus empleados, aunque en otros mercados, en igualdad de circunstancias, pueda ser el costo de la vida mucho más económico que aquí. De allí los grandes depósitos y almacenes de su propiedad que la gente con justicia denomina *tiendas de raya*. Todos los comerciantes en pequeño se abastecen de dichos depósitos, y uno que otro comerciante que tenga su giro independientemente de las compañías, quienes son dueñas y señoras de las tierras, etc., etc.

Durante la primavera que acaba de pasar, se registró en el condado de mi jurisdicción una especie de epidemia, que causó la muerte de muchos de sus pobladores. Esta consistía en un fuerte resfrío con tendencias a pulmonía y complicaciones de enfermedades del estómago, dizque esto último causado por la adulteración de los alimentos, especialmente la harina, en la que llegó a descubrirse vidrio molido más una diversidad de harinas, además de la de trigo. Las autoridades se preocuparon bastante por el mal, declarando inmediatamente estos lugares en estado de cuarentena y mandando a llamar doctores de Chicago para que estudiaran la rara enfermedad.

Estos males se llegaron a denominar aquí *enfermedades de la guerra*, pero aquellos doctores opinaron que se debían al cambio de estación en lo que respecta a los resfríos, advirtiendo que, cuidándose y manteniendo el estómago al corriente, y observando mucho aseo, el mal desaparecería. Sin embargo, transcurrió más de un mes antes de que el mal dejase de parecer un problema para la misma ciencia médica, habiéndose registrado cientos de casos consecutivamente. La estación calurosa está causando también los males propios de la misma."

Reitero a usted mi muy atenta consideración.

CONSTITUCIÓN Y REFORMAS
El jefe del Departamento Consular
JUAN B. VEGA [Rúbrica]





DEL CÓNSUL MEXICANO EN FORT WORTH, TEXAS,
LAUREANO FLORES, AL SUBSECRETARIO DE INDUS-
TRIA, COMERCIO Y TRABAJO, LEÓN SALINAS (mar-
zo 5 de 1919)

Tengo el honor de referirme al atento telegrama de usted, fechado el 28 de febrero próximo pasado, en que se me comunica haber publicado en la prensa y transmitido a los gobernadores de varios estados, el contenido de mi telegrama de fecha 6 del citado mes.

Efectivamente, como dije a usted entonces, se deja ya sentir mucho la escasez de trabajo, y según parece, la situación no sólo se prolonga indefinidamente, sino que, por razones naturales, tendrá que empeorar día a día. A esto se debe que nuestra colonia haya recibido con júbilo las noticias que se sirve usted proporcionarme, pero por mala suerte sucede que la mencionada colonia está absolutamente desorganizada, sus miembros diseminados en varios condados de los alrededores, y para llevar a efecto la repatriación tal como se pretende, en forma costeable, siendo que usted no sugiera otra cosa, creo que deba hacerse en grupos de alguna consideración, por más que la tarea se me facilitaría mucho más cuanto más pequeños fueran estos grupos, porque día a día se me acercan jornaleros mexicanos, deseosos de regresar al país, inquirendo sobre las condiciones del mismo, etc., a quienes pudiera ir mandando conforme se fueran presentando.

Aquí no tenemos prensa en español y del único modo que podría hacer la propaganda, muy lenta por cierto, sería por medio de circulares, esto es, si se tratase de organizar grupos más o menos fuertes; pero si, como digo en el párrafo anterior, fuera costeable o conviniese mandar a los individuos o familias, conforme se presentasen conmigo, entonces el trabajo se me simplificaría muchísimo, pero no creo que los resultados prácticos fueran muy satisfactorios, y la muy valiosa opinión de usted en este sentido me sería muy favorable.

La colonia mexicana en la parte central del estado de Texas, o más claro, en ocho o diez condados circunvecinos, es bastante numerosa. Una gran parte de ella se dedica a trabajos agrícolas y pudiéramos decir que son expertos en el manejo de los útiles modernos de labranza. Se dedica especialmente al cultivo del algodón, trigo, maíz y toda clase de granos, y firmemente creo que, si nuestro gobierno pudiera hacerles proposiciones favorables y estimularlos en esa forma, estoy seguro que los agricultores de nuestro país mucho podrían aprender de nuestros compatriotas agricultores de por acá, que puedo asegurar a usted que ansían regresar a nuestra patria y poner en práctica lo que aquí han aprendido.

Al comenzar a distribuir los terrenos nacionales, creo que nuestro gobierno debiera hacer una verdadera campaña por atraerse a los agricultores mexicanos de Texas, que no sólo servirían para labrar esas tierras, sino que, además, mucho podrían enseñar a nuestros pequeños agricultores y nuestro país se beneficiaría, tanto por los conocimientos que impartieran, como por las cosechas que ellos mismos levantarán.

Por otra parte, dado que, como he dicho en alguno de los párrafos anteriores, los agricultores mexicanos de esta región están verdaderamente deseosos de regresar a la patria y cultivar aquellas fértiles tierras, creo que la campaña sería muy fácil de llevarse a efecto, ya que los ánimos están, pudiéramos decir, preparados de una manera

favorable en este sentido, y hasta parece que esperan un movimiento favorable de parte de nuestro gobierno, mejor pudiera decir, un llamamiento para ese objeto.

Espero pues que se servirá usted sugerirme la manera en que puedo hacer la repatriación, y si ésta puede hacerse en grupos pequeños o grandes.

Al tener el gusto de ofrecerme a las respetables órdenes de usted, me es también muy grato reiterarle las seguridades de mi atenta consideración y respeto.

CONSTITUCIÓN Y REFORMAS

El cónsul de México

LAUREANO FLORES [Rúbrica]





GESTIONES DEL DEPARTAMENTO DE TRABAJO, DE LA SECRETARÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TRABAJO, RELACIONADAS CON LA MIGRACIÓN DE TRABAJADORES (marzo 20 de 1923)

En el mes de marzo del año pasado tuvo conocimiento esta Secretaría de que existía en ciudad Juárez, Chihuahua, un gran número de obreros repatriados quienes, careciendo de elementos de vida, se encontraban en la mayor miseria; inmediatamente la Secretaría tomó las medidas necesarias para aliviar la crítica situación de esos braceros y envió una comisión a estudiar las condiciones que prevalecían en el caso a fin de proponer los medios de remediarlo. En 10 de mayo de 1922 rindió la comisión un informe amplísimo indicando, entre otras cosas, la carestía de trabajo por que atravesaba el vecino país con motivo de la terminación de la guerra europea que trajo como consecuencia la desocupación de un número aproximado de doscientos ochenta mil trabajadores mexicanos que durante la misma guerra prestaron sus servicios en los Estados Unidos. Gestionó entonces la obtención de trabajo para los obreros desocupados que se encontraban en Chihuahua, pero como quiera que no obtuvo los resultados apetecidos, porque no era posible dar trabajo a un número tan crecido de individuos, se obtuvo del Poder Ejecutivo el acuerdo respectivo para proporcionar hasta mil cien pases de ferrocarril a dichos obreros, con objeto de que regresaran a sus hogares, o bien fueran a otros lugares de la república en que pudiera facilitárseles el trabajo que deseaban.

La experiencia que con este motivo adquirió la Secretaría, le indicó la conveniencia de dictar medidas encaminadas a impedir la emigración de trabajadores y, dentro de sus facultades, hizo las gestiones pertinentes a este fin. Al efecto, dio a conocer a los gobernadores de los estados la aflictiva situación de nuestros compatriotas en los Estados Unidos a fin de que hicieran saberlas a las clases trabajadoras de sus jurisdicciones y se les invitó para tomar especial empeño en evitar el éxodo de braceros mexicanos. Esta iniciativa la formuló el Ministerio de Industria, Comercio y Trabajo en el mes de junio de 1922. Un mes después, y a fin de dar toda clase de facilidades para la obtención de trabajo, estableció la Secretaría una oficina gratuita de colocaciones en esta capital, que dio muy buenos resultados. Más tarde, se hizo ver a los gobernadores de los estados la conveniencia de secundar esta labor benéfica para los trabajadores desocupados, y se les invitó a establecer en los distritos de su jurisdicción oficinas análogas que estuvieran en constante relación con las demás, a fin de distribuir ampliamente el trabajo en la república. Esta iniciativa fue aceptada en lo general, y algún tiempo después comenzaron a funcionar algunas oficinas de colocaciones en el país y, aun cuando hasta la fecha no ha sido instalado el número suficiente para atender a todas las necesidades que el servicio requiere, puede decirse que, en lo general, se han obtenido buenos resultados y que se ha proporcionado trabajo y bienestar a un número respetable de obreros.

No obstante las gestiones anteriores, se ha visto que todavía nuestros compatriotas abandonan el país buscando trabajo en el extranjero, o bien siguiendo proposiciones de enganchadores de mala fe que ofrecen magníficos salarios que jamás llegan a pagar; pero, desgraciadamen-

te la Secretaría no puede prohibir la emigración, por no estar dentro de sus facultades hacerlo, y se ha concretado a evitarla por medio de una activa propaganda que ha iniciado en todos los centros obreros de la república.

EL MEFISTÓFELES, CALIFORNIA, E.U.A.



SECCIÓN EDITORIAL. "EL PORQUÉ DEL ÉXODO DE LOS MEXICANOS. LA HOSTILIDAD DE CIERTOS ELEMENTOS" (marzo 20 de 1923)

La prensa ha estado dando cuenta, en los últimos meses, del éxodo de trabajadores mexicanos, quienes, abandonando sus propiedades, sus empleos y cuanto pudiera ligarlos con este país, dejan los Estados Unidos y regresan a México, escarmentados y arrepentidos la mayor parte de ellos. No podía ser de otra manera. La desigualdad que existe entre los obreros sajones y los mexicanos, respecto al tratamiento que reciben, la abierta hostilidad hacia nuestros compatriotas de los norteamericanos que trabajan en los mismos oficios y las mismas dificultades frecuentes en que se ven envueltos esos mismos trabajadores mexicanos en asuntos de la observancia de ciertas leyes que no debieran comprenderles, han hecho la vida bien difícil, cuando no imposible, a un buen número de compatriotas que, carentes de las luces necesarias para poder defenderse de todas esas calamidades, optan por perder lo que han adquirido y regresan a su tierra, donde, al menos, se les trata como iguales, sin distinciones ni humillantes diferencias.

Hemos visto con pena muy sincera y muy profunda, que en la última convención de la Federación del Trabajo, efectuada a fines del pasado mes de noviembre, en Buffalo, N.Y., un grupo, que se denominaba *radical* presentó una proposición tendiente a eliminar de las *uniones* a los trabajadores que no fueran ciudadanos americanos o que, al menos, no hubieran declarado sus intenciones de serlo, tomando lo que se llama *los primeros papeles*.

La proposición fue derrotada; pero durante los debates, se vio muy marcada tendencia a hostilizar a los elementos extranjeros, y muy en especial a los mexicanos que, según dijo uno de los oradores, son un peligro para las *uniones* por la proximidad de nuestra patria, de donde pueden venir, en un momento dado, muchos braceros.

Esa aseveración es un alarde. México tiene amplísimo campo de acción para todos sus hijos, que no necesitan desbordarse sobre otros países para encontrar trabajo y elementos de vida. Pero aunque tal especie fuera cierta, resulta una amenaza seria para los trabajadores, que no pueden ver tranquilamente que un grupo cualquiera los considere como factores estorbosos y perjudiciales de la colectividad obrera. Sobre todo, dado los vientos que corren, lo que en esta vez fue rechazado bien puede ser aceptado como un principio legal en épocas más o menos próximas, y en tal caso, la situación de los trabajadores extranjeros será verdaderamente angustiosa, desechados de las *uniones*, bloqueados por ellas y obligados a buscar ocupaciones de poco más o menos, donde a cambio de una misera soldada se agotan las energías y se acaban las actividades en penosas y humillantes tareas.

La actitud de los *radicales* ha sido tan injusta como inoportuna, pues si algunos elementos ayudan en gran escala, con su dinero y con sus esfuerzos, a la solidaridad de las *uniones* y al sostenimiento de las disposiciones de ellas emanadas, son los extranjeros, y especialmente los mexicanos, que contribuyen tan ampliamente como el que más para la existencia de esas uniones, que las siguen en las huelgas que decretan, aun con prejuicios bien graves por hallarse en un medio extraño, y que son tolerantes, sinceros y desinteresados en todas circunstancias.

¿Cómo va a permanecer tranquilo un individuo a quien se le señala casi como nocivo y ve, por lo tanto, suspendida sobre su cabeza, la espada de Damocles de una cesantía angustiada? Es natural que quien eso observe, no sólo por motivos de delicadeza, no sólo por un natural resentimiento, sino aun para evitarse dificultades en lo futuro, haga su bagaje y se marche a donde pueda vivir y trabajar sin humillaciones, y donde no se le pueda arrojar a la cara, como una afrenta, el hecho de ser extranjero.

Algo parecido ocurre en los campos labrantíos, en donde la presión de los elementos *radicales* es una amenaza, un constante conflicto y un gran motivo de intranquilidad para los trabajadores no americanizados. Aun los extranjeros poseedores de terrenos, principalmente nuestros compatriotas que han podido adquirirlos en los lugares cercanos a la frontera, se juzgan inseguros, sin apoyo, carentes de firmeza en la posesión de sus predios, porque esos mismos elementos *radicales* hostilizan abiertamente a quienes no son de su raza o no se sujetan a las exigencias de los *leaders* de tales grupos.

Seguramente que la ley ampara y protege a todo hombre honrado que vive de su trabajo en este país; pero hay tal fondo de malevolencia en ciertas gentes hacia los mexicanos, que éstos prefieren abandonar cuanto tienen, a embrollarse en las azarosas redes de una contienda jurídica, no siempre resuelta justicieramente, y siempre dispendiosa y llena de celadas.

Los mexicanos trabajadores han optado por irse. No porque el gobierno de los Estados Unidos no los proteja, sino porque no quieren solicitar, a cada paso, tal protección, contra individuos que creen que debe levantarse una muralla china contra los hombres que vienen a contribuir con sus esfuerzos y con su trabajo al desarrollo de esta gran nación cuyos vastos progresos se deben, en parte muy principal, al cosmopolitismo, que es y ha sido, en todas las épocas y en todas las latitudes, factor muy valioso de adelanto.

Los trabajadores mexicanos que aquí son vistos con hostilidad saben que con sólo cruzar la frontera encuentran a sus gentes, las de su propia raza, las que no han de negarles, ahora ni nunca, trabajo y elementos, y por eso la inmensa e inacabable caravana seguirá cruzando el Bravo, mientras vientos de justicia, de equidad y de bien entendida fraternidad humana no barran con los prejuicios de los grupos muy *radicales*, pero también inmensamente desleales y egoístas.

JULIO G. ARCE



INFORME PARA LA SECCIÓN DE BOLETÍN Y PROPAGANDA DE LA SECRETARÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TRABAJO (marzo 22 de 1923)

Con relación a las desgracias acaecidas a muchos de nuestros compatriotas que en grandes masas tuvieron que devolverse del territorio americano donde sufrieron todo linaje de desventuras, proporcionamos una información gráfica que da idea de las deplorables condiciones en que regresaron al país los que fueron llenos de engañosas ilusiones a la república vecina.

UNA DURA LECCIÓN PARA LOS OBREROS QUE EMIGRAN A LOS ESTADOS UNIDOS

Procedente del sur de los Estados Unidos ha llegado últimamente una doliente caravana de mexicanos que se restituye a la patria, por serles imposible ya la vida en la vecina república. Han venido hambrientos, enfermos, haraposos; algunos quedaron en el camino agobiados por sufrimientos físicos y morales, y no verán más, nunca más, a los seres queridos por cuyo bien afrontaron el destierro. Dicen que otros enloquecieron, y éstos, más desgraciados todavía, si la ciencia no les devuelve la lucidez de espíritu, tendrán siempre ante sí las horribles y deformadas visiones de su estancia en suelo extraño y su peregrinación de retorno en medio de miserias espantosas.

Lo que acaba de pasar y las emigraciones de retorno que todavía hemos de ver, de mexicanos vejados y enahambrecidos, a quienes se arroja de un puntapié, deben servir para algo más que para lamentarnos. Es una lección severa que todos, gobierno, patronos y obreros debemos aprovechar.

En los estados del sur de la vecina república quedan aún recuerdos de la esclavitud, y pasarán muchos años para que la clase acomodada deje de tener el prejuicio de que pertenece a una raza noble y superior, y para que se atenúe la herencia de los antiguos amos de plantaciones, azotadores, verdugos y victimarios de negros. Durante la época de la esclavitud los habitantes del sur de la Unión Americana dividían al mundo en tres clases: en la primera estaban los reyes, la nobleza europea y los caballeros de los estados esclavistas; en la media los obreros y todos los habitantes del norte de los Estados Unidos y en la última los negros.

No se respetaba a la mujer del negro, ni al hijo del negro, ni la propiedad del negro, porque estaba considerado como una cosa. Se le infligían duros castigos y se disponía de su vida y de su suerte sin temor a la ley.

Quedan polvos de aquellos lodos, y la propensión a tratar mal al trabajador humilde, y más cuando pertenece a la raza de color, perdura en los estados que lucharon por mantener la esclavitud. Por otra parte, nuestros braceros y peones de campo tienen el antecedente atávico de la sumisión y de la esclavitud, de manera que son materia enteramente adecuada para que el amo de la plantación o el capataz blanco den salida a sus heredados instintos. La ley, en los Estados Unidos, cobija protectora a todos los que viven dentro de los límites de la Unión; pero para obtener justicia es necesario saberla pedir, y

nuestros compatriotas que van a desempeñar rudos trabajos en los campos, desconocen el idioma, las costumbres; amontonados y separados del resto de los trabajadores, son meros autómatas en el desempeño de las labores que se les confían, y fuera de ellas no saben más. Se encuentran en magníficas condiciones para ser víctimas de todas las malicias y de todos los malos tratamientos, que no por cierto se les escatiman, contrastando ese tratamiento con el que reciben los del país, que están en aptitud de reclamar sus derechos y están respaldados por las uniones.

Hay más aún; el obrero sajón odia al obrero mexicano porque trabaja por menor salario, porque tiene menos necesidades, hasta por su misma dulzura y humildad, contrapuesta al genio arrogante de los negros. Por otra parte, el trabajador mexicano suele violar inconscientemente algunas leyes, y entonces cae dentro de las sanciones de éstas y sufre multas y castigos sin saber por qué, sin que nadie lo defienda porque muy raras veces sabe que existe un cónsul de su país que tiene obligación de protegerlo.

Contra la idea de solidaridad del proletariado, hay un fuerte grupo de obreros americanos que no desea elemento extranjero en las uniones. "Hemos visto con pena muy sincera y muy profunda, dice el culto periodista don Julio G. Arce en una publicación que edita en San Francisco, Cal., que en la última convención de la Federación del Trabajo efectuada a fines del pasado mes de noviembre en Búfalo, N.Y., un grupo que se denomina *radical* presentó una proposición tendiente a eliminar de las «uniones» a los trabajadores que no fueran ciudadanos americanos, o que al menos hubieran declarado sus intenciones de serlo, tomando lo que se llama los «primeros papeles»." "La proposición, continúa diciendo el

señor Arce, fue derrotada; pero durante los debates se vio muy marcada tendencia a hostilizar a los elementos extranjeros, y muy en especial a los mexicanos, que según dijo uno de los oradores, son un peligro para las «uniones» por la proximidad de nuestra patria de donde pueden venir, en un momento dado, muchos braceros."

Todo esto significa que, para el elemento trabajador del sur y del oeste de los Estados Unidos, no es grato el obrero mexicano, al cual se tolera únicamente en virtud de las leyes del país, pero dejándolo apartado, formando un grupo extraño al que se mira acaso con mayor menosprecio que al negro. En repetidas ocasiones la prensa ha dado cuenta de que al niño mexicano no se le permite el contacto con el niño yanqui en los establecimientos de educación, y esta vejación a seres inocentes, terriblemente dolorosa para los padres, es una indicante de que al bracero mexicano se le considera como un ser inferior, indigno él y su prole de rozarse con la gente blanca del país.

Fue derrotada la proposición de los elementos *radicales* que de tan extraña manera comprenden la solidaridad del proletariado, porque hubiera sido absurdo y vergonzoso el aprobarla públicamente en un congreso de tendencias socialistas, y porque habría dado margen a represalias. Empero, ella es muy significativa y revela lo que hay en el fondo del pensamiento del obrero americano.

Cuando los dueños de las plantaciones yanquis, o los contratistas de obras necesitan el músculo mexicano, envían enganchadores o los buscan en la república, para que engañen a pobres seres ignorantes, con el miraje de altos salarios, abundante comida, buen alojamiento, todo lo que aquí les hace falta. Sin contratos, o bien obligados por cláusulas redactadas maliciosamente, y que no serían





11

entendidas aunque estuvieran escritas con toda claridad, allá va la caravana alucinada a la conquista del pan. ¿Cómo vuelve el trabajador? Después de haber sufrido vejaciones, trabajado a reventar; después de estar mal alojado y sufriendo los rigores del clima; después de haber sido robado por el enganchador, por el amo, por los pícaros que pretenden sacarlo de algún apuro; después de que pagó multas por infracción de leyes que desconoce y sufrió acaso prisiones, hambriento y miserable, regresa al terruño con las ilusiones desvanecidas.

Amenazados constantemente de cesantía que miran pavorosa en un país extraño, donde todo les es hostil, los trabajadores ni siquiera disfrutan de tranquilidad durante el tiempo en que se emplean sus fuerzas. La malevolencia los persigue por todas partes, y como no pueden o no saben pedir la protección de la ley, ni existen en parte alguna disposiciones contra el menosprecio y las mil maneras sutiles y venenosas de demostrarlo, nuestros compatriotas, heridos en sus más delicadas fibras, optan por regresar a la patria, aun haciendo sacrificios inauditos y sufriendo las torturas de una peregrinación emprendida sin elementos.

De cuanto hemos visto últimamente con el alma acongojada y de lo que llevamos dicho, se desprende la necesidad imperiosa de que las autoridades municipales de toda la república consagren una vigilancia especial sobre los enganchadores, especie de negreros que no tienen a deshonra traficar con la sangre mexicana, y eviten sus dolosos engaños por los medios que la ley proporciona contra determinados delincuentes.

Que las autoridades de migración y las demás de las

fronteras estén vigilantes y eviten el paso furtivo de enganchados que, yendo sin contrato y teniendo el antecedente de una violación a las leyes americanas, son los más expuestos a que se cometan con ellos toda clase de abusos.

Que cada vez que se trate de enganches, las autoridades de la jurisdicción den cuenta a la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo para que envíe a un inspector del trabajo, o comisione a algún empleado de su jurisdicción, para que intervenga en los contratos y evite que contengan cláusulas que lesionen los derechos del trabajador o estatuyan que pueda quedar abandonado en la región donde va a prestar sus servicios.

Que los núcleos obreros hagan propaganda poniendo al tanto a los trabajadores de los peligros a que se exponen yendo a trabajar sin contrato a los Estados Unidos o mediante contratos en que no intervienen las autoridades.

No falta en México trabajo, especialmente para braceros, y si las autoridades de los estados dan cuenta oportunamente a la Secretaría de Industria de que en determinada región van a suspenderse las labores y a quedar gente desocupada, por medio de su Oficina Gratuita de Colocaciones puede subsanar el mal, sin necesidad de que los sin trabajo tengan que emigrar a tierras extrañas donde pueden encontrar la miseria, el desamparo y aun la muerte, en lugar de la abundancia con que soñarían.

El ejemplo de lo que está pasando es sobrado elocuente para que lo echen en olvido las autoridades y los trabajadores organizados que deben impedir que nuestros hermanos vayan a sufrir chascos de funestas consecuencias, con perjuicio de sí mismos y de la economía nacional tan necesitada de factores de producción.